



**MEDICAMENTOS COMERCIALIZADOS CON CLOROQUINA E
HIDROXICLOROQUINA Y COVID 19**
- CONTINUACIÓN -

Continuando la NOTA INFORMATIVA Nº 009/2020 se comunica que:

- Se ha procedido esta mañana a bloquear la posibilidad de realizar **nuevas** prescripciones en receta electrónica de hidroxiclороquina y cloroquina.
- Los tratamientos de dichos medicamentos que estuvieran activos en receta electrónica con **anterioridad** continuarán siendo dispensados de la manera habitual en las oficinas de farmacia, siempre y cuando el médico no los modifique.
- No deben ser dispensadas recetas en soporte **papel**.

Medicamentos con Hidroxiclороquina comercializados:

7006800 DOLQUINE 200 MG 30 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
HIDROXICLOROQUINA RATIOPHARM EFG 200 MG 30 COMPRIMIDOS 7251118 RECUBIERTOS
7155775 XANBAN EFG 200 MG 30 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Medicamento con cloroquina:

7936534 RESOCHIN 250 MG 50 COMPRIMIDOS
--

Nos informan desde Servicio de Farmacia de Consejería de Salud que se está trabajando en coordinación con la AEMPS para asegurar el stock necesario para el tratamiento de los pacientes crónicos.

Oviedo, 25 de marzo de 2020

Oviedo, 24 de marzo de 2020

Buenos días,

Para dar cumplimiento a la nota informativa publicada el 23 de marzo de 2020, sobre distribución controlada de todo el stock de hidroxiclороquina/cloroquina:

<https://www.aemps.gob.es/informa/notasinformativas/laaemps/2020-laaemps/la-aemps-informa-de-la-distribucion-controlada-de-todo-el-stock-de-hidroxiclороquina-cloroquina/>

Se comunica que, se ha procedido esta mañana a bloquear la posibilidad de realizar nuevas prescripciones en receta electrónica. Los tratamientos que estuvieran activos con antelación continuarán siendo dispensados de la manera habitual en las oficinas de farmacia, siempre y cuando el médico no los modifique. Estamos trabajando en coordinación con la AEMPS para asegurar el stock necesario para el tratamiento de los pacientes crónicos.

No deben ser dispensadas recetas en soporte papel.

Agradecemos la colaboración de la organización colegial y las oficinas de farmacia asturianas en esta circunstancia excepcional.

La Directora General de Política y Planificación Sanitarias

Fdo.: Lidia Clara Rodríguez García